



ACTA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACION DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

Siendo las 09: 00 a.m. horas del día lunes, 28 de enero de 2019, los representantes de las instituciones integrantes de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Chupaca, bajo la convocatoria del señor Alcalde en calidad de Presidente de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Chupaca, reunidos en el auditorio de la municipalidad, ubicado en el Jr. Grau N° 390, del distrito de Chupaca, provincia Chupaca y departamento de Junín, dimos inicio a la instalación de la Plataforma de Defensa Civil.

A fin de enmarcarnos a la normatividad, dimos lectura a los artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley N° 29664 "Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres" que define y determinan las funciones las Plataformas de Defensa Civil Regionales y Locales, el cual es presidido por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, cuya función es indelegable.

Tomo la palabra el Sr. C.P.C. Marco Antonio Mendoza Ortiz, quien, en calidad de Alcalde de la Municipalidad Provincial y presidente de la Plataforma de Defensa Civil, quien procedió a verificar la asistencia de los integrantes.

Por otro lado, la Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, Aprobó la Directiva "Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales".

AGENDA

1. Designación del Secretario Técnico de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Chupaca.
2. Instalación de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Chupaca.
3. Presentación de la Resolución de Ministerial N° 180-2013-PCM que aprueba los lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.

DELIBERACIÓN Y ACUERDOS

1. Se designa a la Secretaria Técnica de Defensa Civil al Jefe de la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres.

Se delega a la Secretaria Técnica, para que en un plazo de 15 días se pueda hacer llegar una propuesta tanto del Reglamento Interno de Funcionamiento de la Plataforma de Defensa Civil y del Plan de Trabajo Anual 2019, contenga actividades de Gestión Reactiva concordantes con el Programa anual de actividades del Grupo de Trabajo.

2. Instalación de la Plataforma de Defensa Civil de la Provincia de Chupaca.



3. Presentación de la Resolución de Ministerial N° 180-2013-PCM que aprueba los lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil, el cual dio lectura a la Norma. R.M. 180-2013-PCM, del numera) 6.3 Funciones Especificas del Capítulo VI, DISPOSICIONES GENERALES, sobre las funciones del Presidente de la Plataforma de Defensa Civil PDC, Secretario Técnico y de los Integrantes.
4. Se establece convocar a reuniones mínimas en forma trimestral, en cumplimiento a las directivas. para tratar temas relacionados a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, principalmente las indicadas en el literal e) del numeral 6.21 Funciones de la Plataforma de Defensa Civil de los Lineamientos en referencia.
5. El Sr. C.P.C. Marco Antonio Mendoza Ortiz, presidente de la Plataforma de Defensa Civil, da conformidad con lo establecido en las normas precedentes y declara formalmente instalado y juramentado la Plataforma de Defensa Civil de la Provincia de Chupaca, lo cual queda de la siguiente manera:

PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

- ✓ 1. **Presidente** : C.P.C. Marco Antonio Mendoza Ortiz
Alcalde de la Municipalidad Provincial.
2. **Secretario Técnico** : **Jefe de la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres**

Integrantes:

- ✓ 3. Subprefecto de la Provincia de Chupaca ✓
- ✓ 4. Comandante de la Comisario Sectorial de Chupaca ✓
- ✓ 5. Jefe de la Micro Red de Salud – Chupaca ✓
- ✓ 6. Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Chupaca ✓
- ✓ 7. Director de la Unidad Ejecutora Salud – Chupaca ✓
- ✓ 8. Párroco de la Iglesia San Juan Bautista de Chupaca ✓
- ✓ 9. Fiscal Coordinadora de la Fiscalía Provincia Penal Corporativa de Chupaca ✓
- ✓ 10. Jefe del Poder Judicial – Chupaca ✓
- ✓ 11. Director de la Agencia Agraria – Chupaca ✓
- ✓ 12. Gerente del Instituto Vial Provincial ✓
- ✓ 13. Gerente de zonal - EPS-Mantaro S.A. ✓



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CHUPACA
JR. GRAU 330 ☎ 054-801790 - 064-801701
www.munichupaca.gob.pe

- ✓ 14. Director del ISPP "Teodoro Peñaloza"
- ✓ 15. Representante de las Juntas Vecinales
- ✓ 16. Presidente de la Comisión de Regantes N° 1 - Chupaca

Siendo las 11: 10 a.m. del mismo día se concluye la reunión y en señal de conformidad se suscribe la presente acta, quedando instalada la Plataforma de Defensa Civil de la Provincia de Chupaca, disponiendo finalmente, derivar a la Oficina de Imagen Institucional para su publicación en el portal Institucional, así como la Resolución de Constitución de la Plataforma de Defensa Civil.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
[Signature]
R.P. Carlos Antonio Morales Ojeda
ALCALDE
PERIODO 2019-2022

[Signature]
OA-244030-0+
Rolando M. IZQUIERDO S.
COMANDANTE - PNP
JEFE DE LA COMISARIA URBANA PNP - CHUPACA



[Signature]
Dr. David Anco Tacuri
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
Lic. Miguel Lopez Balán
Subprocurador Provincial de Chupaca
Región / Junín
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

[Signature]
J.V.
Pedro Cunuhuella B.

[Signature]
GERENTE ZONAL
EPS MONTARO
ZONAL CHUPACA



Mg. Abel Pomaleya Méicos
DIRECTOR
DGL - CHUPACA

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
UNIDAD EJECUTIVA CHUPACA
[Signature]
M.C. Miguel Ángel Prias Vilcapoma
DIRECTOR EJECUTIVO - RED DE SALUD CHUPACA

[Signature]
R.P. Mario Vilcabuamán C.
PARROCO



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
AGENCIA AGRARIA CHUPACA
[Signature]
Ing. RICARDO ALBERTO CERRÓN SIUCE
DIRECTOR



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
MONTARO CHUPACA
[Signature]
M.C. Valenka F. Estrella Hurtado
CMF 80000
JEFE DE MICRORED

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CHUPACA
[Signature]
Ing. Lara Clemente Perez
GERENTE GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
[Signature]
Edwin Vazo Máravi
(a) JEFE DE DEFENSA CIVIL

